

Exportadas un total de 3 entidades.

Manual de formación preventiva para el desempeño del puesto de trabajo de operador de mantenimiento eléctrico y/o mecánico en actividades extractivas de interior

Título : Manual de formación preventiva para el desempeño del puesto de trabajo de operador de mantenimiento eléctrico y/o mecánico en actividades extractivas de interior

Autor Principal : CARAC SIGLO XXI, SL

Autor Secundario : FEDERACIÓN DE INDUSTRIA, CONSTRUCCIÓN Y AGRO DE LA UGT (FICA-UGT)

Descripción : Manual formativo sobre las acciones preventivas y de control de riesgos en las actividades y puestos de trabajo relacionados con el mantenimiento de instalaciones eléctricas y mecánicas en actividades relacionadas con la extracción de minerales en interiores. Los contenidos son los siguientes: 1. Definición de trabajos: - Introducción. - Actividades anteriores al comienzo de los trabajos. - Actividades llevadas a cabo durante el trabajo propiamente dicho. - Actividades posteriores a la finalización de los trabajos. 2. Técnicas preventivas y de protección específicas al puesto de trabajo: - Introducción. - Riesgos y medidas preventivas de protección asociados a los desplazamientos hasta los talleres de mantenimiento o los tajos de explotación. - Riesgos y medidas preventivas y de protección asociados a las operaciones generales de mantenimiento. - Riesgos y medidas preventivas y de protección en el mantenimiento eléctrico y mecánico. - Riesgos y medidas preventivas y de protección asociados a los trabajos de electrificación de galerías generales y secundarias. Mantenimiento de instalaciones de exterior. - Riesgos y medidas preventivas y de protección asociados a las operaciones de manipulación manual de cargas. - Riesgos residuales asociados a la maquinaria especificados en sus manuales de instrucciones. - Medidas de prevención y protección indicadas por los fabricantes de los equipos para la realización del mantenimiento. - Posibles prescripciones o limitaciones impuestas a los talleres de reparación y/o mantenimiento. - Medidas incorporadas a las máquinas en caso de adecuación a las disposiciones establecidas en el anexo I del RD 1215/1977 - Equipos de protección colectiva e individual. - Primeros auxilios. - Plan de emergencia y evacuación. 3. Equipos, herramientas y medios auxiliares: - Herramientas manuales. - Máquinas-herramientas. - Elementos auxiliares. - Máquinas e instalaciones. - Elementos de seguridad asociados a máquinas y equipos. - Requisitos generales que deben cumplir los manuales de instrucciones de la maquinaria. - Algunos equipos auxiliares. 4. Control y vigilancia del funcionamiento de instalaciones: - Dispositivos de control y vigilancia del funcionamiento de equipos móviles de carga y transporte. - Dispositivos de seguridad para el control y vigilancia del funcionamiento de equipos de arranque puntual (minadores). - Control y vigilancia del sostenimiento y saneo. - Control de atmósfera de una mina. 5. Interferencias con otras actividades: - Introducción. Protocolos - procedimientos establecidos cuando se ejecuten trabajos de reparación, revisión y mantenimiento en presencia de otro personal. - Procedimientos de consignación de máquinas o instalaciones. - Procedimientos para realizar trabajos en cintas transportadoras. - Procedimientos para la manipulación mecánica de cargas en una mina. - Procedimiento para realizar trabajos en espacios confinados. - Procedimientos de trabajo para realizar cambios de neumáticos de camión o pala en los tajos. - Procedimiento para ejecutar trabajos eléctricos. - Procedimientos para las revisiones periódicas eléctricas. - Procedimientos para las paradas planificadas de ventilación principal. - Procedimiento para los trabajos con cesta elevadora. - Procedimientos para los trabajos de soldadura autógena y oxicorte en el interior de la mina. - Procedimiento de trabajo de soldadura eléctrica manual con arco. 6. Normativa y legislación: - Normativa. - Instrucciones de trabajo. - Disposiciones internas de seguridad. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores que realizar labores de extracción de minerales en interiores.

Código Acción : IS-0139/2010

Acción : 4764 - DESARROLLO DE LOS ITINERARIOS FORMATIVOS EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LOS PUESTOS DE OPERADOR DE MANTENIMIENTO ELECTRICO Y OPERADOR DE MANTENIMIENTO MECÁNICO EN ACTIVIDADES EXTRACTIVAS

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Atmósferas explosivas

Palabra Clave : Herramienta

Palabra Clave : Plan de evacuación

Palabra Clave : Plan de emergencia

Palabra Clave : Primeros auxilios

Palabra Clave : Instalación

Palabra Clave : Equipo de protección individual

Palabra Clave : Equipo de protección colectiva

Palabra Clave : Manipulación manual de cargas

Palabra Clave : Soldadura

Palabra Clave : Equipo de trabajo

Palabra Clave : Maquinaria

Palabra Clave : Lugar de trabajo

Palabra Clave : Trabajo en interiores

Palabra Clave : Sector de la minería

Palabra Clave : Mantenimiento preventivo

Palabra Clave : Riesgo eléctrico

Palabra Clave : Riesgo físico

Palabra Clave : Riesgos laborales

Estado : Producto publicado

Manual de formación preventiva para el desempeño del puesto de trabajo de operador de perforación/corte/voladura en actividades extractivas de exterior

Título : Manual de formación preventiva para el desempeño del puesto de trabajo de operador de perforación/corte/voladura en actividades extractivas de exterior

Autor Principal : CARAC SIGLO XXI, SL

Autor Secundario : FEDERACIÓN DE INDUSTRIA, CONSTRUCCIÓN Y AGRO DE LA UGT (FICA-UGT)

Descripción : Manual formativo sobre las acciones preventivas y de control a aplicar frente a los riesgos existentes en las actividades y puestos de trabajo relacionados con la perforación, corte y voladura en actividades extractivas de minerales en exteriores. Los contenidos son los siguientes: 1. Definición de los trabajos: - Introducción. - Definición de todas las tareas desarrolladas en el puesto de trabajo de perforista. - Descripción de las tareas básicas del puesto de trabajo de operador de perforaciones. 2. Técnicas preventivas y de protección específicas del puesto de trabajo: - Riesgos y medidas preventivas y de protección asociados a las tareas del operador en actividades extractivas de exterior. - Medidas preventivas acordes con los peligros asociados a las actividades anteriores. - Primeros auxilios. 3. Equipos de trabajo, equipos de protección individual o medios auxiliares utilizados en el puesto de trabajo: - Conocimiento general de los equipos utilizados en el puesto de trabajo de perforista. - Limitaciones técnicas en el uso previsto de los equipos de trabajo, según especificaciones del fabricante. - Elemento y sistemas de seguridad asociados a los equipos de trabajo. - Peligros adicionales asociados a cada equipo de trabajo en particular, especificados en el manual de instrucciones de equipos. - Medidas de prevención y protección indicadas por los fabricantes de los equipos, instrumental, sustancias en su caso. - Posibles prescripciones o limitaciones impuestas por los talleres de reparación y/o mantenimiento a cada equipo en particular. - Medidas incorporadas al equipo en particular y a los accesorios en caso de adecuación a las disposiciones establecidas en el Anexo I del RD 1215/197. - Equipos de protección colectiva e individual. 4. Control y vigilancia sobre el lugar de trabajo y su entorno: - Conocimiento de dispositivos de seguridad para el control y vigilancia del funcionamiento de los equipos o instalaciones. - Control y vigilancia del lugar de trabajo según procedimientos internos. 5. Interferencias con otras actividades: - Coordinación con trabajos de los artilleros. Voladuras. - Trabajos con posible frecuencia de barrenos fallidos. - Procedimientos seguros de comunicación (recepción de órdenes de trabajo. - Trabajos en la proximidad de maquinaria móvil. - Reparaciones, revisiones y mantenimiento. - Circulación por pistas, accesos y frentes de explotación. 6. Normativa y legislación: - Normativa y legislación de seguridad minera. - Instrucciones de trabajo. - Disposiciones internas de seguridad. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores del sector de extracción de minerales.

Código Acción : IS-0002/2010

Acción : 4753 - DESARROLLO DE LOS ITINERARIOS FORMATIVOS EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA LOS PUESTOS DE TRABAJO DE OPERADOR DE SONDEOS Y OPERADOR DE PERFORACIÓN/VOLADURA, EN ACTIVIDADES EXTRACTIVAS

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Equipo de trabajo

Palabra Clave : Coordinación de actividades empresariales

Palabra Clave : Instalación

Palabra Clave : Equipo de protección individual

Palabra Clave : Equipo de protección colectiva

Palabra Clave : Explosión

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Primeros auxilios

Palabra Clave : Trabajo en exteriores

Palabra Clave : Mantenimiento preventivo

Palabra Clave : Lugar de trabajo

Palabra Clave : Sector de la minería

Palabra Clave : Medidas preventivas

Palabra Clave : Riesgos laborales

Estado : Producto publicado

Manual de formación preventiva para el desempeño del puesto de trabajo de operador de sondeos de agua y/o investigación en actividades extractivas de exterior

Título : Manual de formación preventiva para el desempeño del puesto de trabajo de operador de sondeos de agua y/o investigación en actividades extractivas de exterior

Autor Principal : CARAC SIGLO XXI, SL

Autor Secundario : FEDERACIÓN DE INDUSTRIA, CONSTRUCCIÓN Y AGRO DE LA UGT (FICA-UGT)

Descripción : Manual formativo sobre las acciones preventivas y de control de riesgos a aplicar en las actividades y puestos de trabajo relacionados con el sondeo de agua, y actividades de investigación en las tareas de extracción de minerales en exteriores. Los contenidos son los siguientes: 1. Definición de los trabajos: - Introducción. - Definición de todas las tareas desarrolladas en el puesto de trabajo de sondista. 2. Técnicas preventivas y de protección específicas del puesto de trabajo: - Riesgos y medidas preventivas y de protección asociados a las actividades del sondista en actividades extractivas de exterior. - Medidas preventivas acordes con los peligros asociados a las actividades anteriores. - Primeros auxilios. - Plan de emergencia y evacuación. - Procedimientos de trabajo seguros. 3. Equipos de trabajo, equipos de protección individual o medios auxiliares utilizados en el puesto de trabajo: - Conocimiento general de los equipos utilizados en el puesto de trabajo de sondista. - Limitaciones técnicas en el uso previsto de los equipos de trabajo, según especificaciones del fabricante. - Elementos y sistemas de seguridad asociados a los equipos de trabajo. - Peligros adicionales asociados a cada equipo de trabajo en particular, especificados en el manual de instrucciones de equipos. - Medidas de prevención y protección indicadas por los fabricantes de los equipos, instrumental, sustancias en su caso. - Posibles prescripciones o limitaciones impuestas por los talleres de reparación y/o mantenimiento a cada equipo en particular. - Medidas incorporadas al equipo en particular y a los accesorios en caso de adecuación a las disposiciones establecidas en el Anexo I del RD 1215/197. - Equipos de protección colectiva e individual. 4. Control y vigilancia sobre el lugar de trabajo y su entorno: - Conocimiento de dispositivos de seguridad para el control y vigilancia del funcionamiento de los equipos o instalaciones. - Control y vigilancia del lugar de trabajo según procedimientos internos. 5. Interferencias con otras actividades: - Coordinación con trabajos de los artilleros. Voladuras. - Trabajos con posible frecuencia de barrenos fallidos. - Procedimientos seguros de comunicación (recepción de órdenes de trabajo. - Trabajos en la proximidad de maquinaria móvil. - Reparaciones, revisiones y mantenimiento. - Circulación por pistas, accesos y frentes de explotación. 6. Normativa y legislación: - Normativa y legislación de seguridad minera. - Instrucciones de trabajo. - Disposiciones internas de seguridad. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores del sector de extracción de minerales.

Código Acción : IS-0002/2010

Acción : 4753 - DESARROLLO DE LOS ITINERARIOS FORMATIVOS EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA LOS PUESTOS DE TRABAJO DE OPERADOR DE SONDEOS Y OPERADOR DE PERFORACIÓN/VOLADURA, EN ACTIVIDADES EXTRACTIVAS

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Trabajo en exteriores

Palabra Clave : Sector de la minería

Palabra Clave : Lugar de trabajo

Palabra Clave : Plan de evacuación

Palabra Clave : Plan de emergencia

Palabra Clave : Primeros auxilios

Palabra Clave : Maquinaria

Palabra Clave : Instalación

Palabra Clave : Explosión

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Equipo de trabajo

Palabra Clave : Equipo de protección individual

Palabra Clave : Equipo de protección colectiva

Palabra Clave : Riesgos laborales

Palabra Clave : Mantenimiento preventivo

Palabra Clave : Medidas preventivas

Estado : Producto publicado

